



Factura: 001-004-000021404



20161701003D03211

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20161701003D03211

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA AGUILAR VEINTIMILLA CIA LTDA y que me fue exhibido en 6 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 6 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 21 DE ABRIL DEL 2016, (11:19).

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO





## CONSTRUCTORA AGUILAR VEINTIMILLA

### ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "CONSTRUCTORA AGUILAR VEINTIMILLA CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito, habiendo transcurrido 29 días del mes de marzo del 2016 se reúnen los socios de la compañía **CONSTRUCTORA AGUILAR VEINTIMILLA CIA. LTDA.**, en sus oficinas ubicadas en Avenida Granda Centeno Oe4-466 y Gregorio de Bobadilla. A las 10:00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los socios que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

NOMBRE	NUMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR DE LAS PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Arq. Ricardo Patricio Aguilar Veintimilla	18.374,00	\$ 18.374,00	91.87%
Arq. Bolívar Fabián Aguilar Veintimilla	1.626,00	\$ 1.626,00	8.13%
<b>TOTAL</b>	<b>20.000,00</b>	<b>\$20.000,00</b>	<b>100%</b>

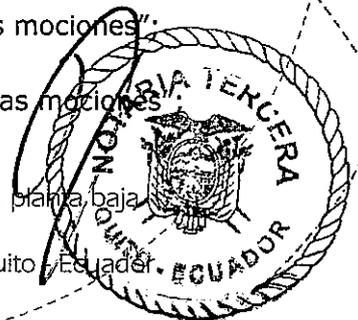
Preside la junta el Presidente de la compañía, señor Arq. Patricio Aguilar Veintimilla y actúa como Secretario el Gerente actual de la misma, Señor Patricio Aguilar Branigan; se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el señor Presidente, quien señala que se tratará el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver el Informe presentado por el Gerente durante el período 2015 Arq. Fabián Aguilar Veintimilla respecto del ejercicio económico finalizado.**
- 2. Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2015.**
- 3. Resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas del ejercicio fiscal 2015.**

El Secretario informa a los socios presentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se computen en la votación, y que al momento de votar no se permite plantear modificación a la moción.

El Secretario procede a llamar a los socios y consulta si existe alguna sugerencia sobre el orden del día propuesto o si existe otra moción alternativa para ser considerada. Concluido ello, llama uno a uno a los socios en orden alfabético y los mismos ejercen su derecho al voto. La votación procede de la siguiente forma:

- **Socio 1.** (91.87% del capital social): "voto a favor todas las mociones".
- **Socio 2.** (8.13% del capital social): "voto a favor de todas las mociones".





Realizada la votación, después de las deliberaciones anotadas, **se aprueba por unanimidad** la moción propuesta con respecto al Orden del Día, por lo que la Junta resuelve tratar el primer punto del mismo:

**1. Conocer y resolver el Informe presentado por el Gerente respecto del ejercicio económico 2015.**

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura al Informe de Gerencia General, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2015. Una vez leído el informe, el Presidente pone los documentos a consideración de los socios, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los socios, se aprueba por unanimidad el informe presentado por el Gerente General de la compañía. Se ordena que una copia del mencionado informe se incorpore al Expediente de esta Acta.

**2. Aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2015.**

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura a los estados financieros del ejercicio económico 2015. Una vez leídos los documentos, el Presidente pone los documentos a consideración de los socios, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los socios, se aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2015. Se ordena que una copia de los documentos mencionados se incorpore al Expediente de esta Acta.

**3. Resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas del ejercicio fiscal 2015.**

Toma la palabra el Secretario de la Junta, quien mociona que como el Ejercicio económico 2015 arrojó pérdida, deberá quedar registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias.





**CONSTRUCTORA  
AGUILAR VEINTIMILLA**

del ejercicio fiscal en los balances. Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los socios y se aprueba por unanimidad la moción presentada.

Siendo las 12:30 horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.

Arq. Patricio Aguilar Veintimilla  
**Presidente de la Junta  
Socio**

Sr. Patricio Aguilar Branigan  
**Secretario de la Junta  
Gerente**

Arq. Fabián Aguilar Veintimilla  
**Gerente Periodo 2015  
Socio**

**NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO**

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede en 3 foja(s) es igual al documento presentado ante mí

Quito, 21 ABR 2016

DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI  
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO

170440452-2



CECULA DE  
**CIUDADANIA**  
APELLIDOS Y NOMBRES  
**AGUILAR BRANIGAN  
PATRICIO EVERETT**  
LUGAR DE NACIMIENTO  
**PICHINCHA  
QUITO  
SANTA PRISCA**  
FECHA DE NACIMIENTO: 1973-06-22  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
SEXO: M  
ESTADO CIVIL: CASADO  
JESSICA D  
UQUILLAS MOSCOSO



INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO V444412442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
**AGUILAR RICARDO PATRICIO**  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
**BRANIGAN MAUREEN PATRICIA**  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
**QUITO  
2014-11-25**  
FECHA DE EXPIRACIÓN  
**2024-11-25**

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

000730882

**001** CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES REGIONALES 23-FEB-2014  
NÚMERO DE CERTIFICADO: **1704404522**  
CÉDULA:  
**AGUILAR BRANIGAN PATRICIO EVERETT**

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 0  
QUITO TUMBACO  
CANTÓN PARROQUIA 1 ZONA

f) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del  
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que  
antecede es igual al documento presentado ante mi

Quito, ~~21~~ **21** ABR 2016

DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI  
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR  
PROFESIONAL CUERPO DE  
ARQUITECTO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
AGUILAR NAPOLEON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
VEINTIMILLA AMERICA DOLORES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
QUITO  
2011-06-15

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2021-06-15

V3343V3242



000071901



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDELA DE CIUDADANÍA:

170285425-6

APELLIDOS Y NOMBRES  
AGUILAR VEINTIMILLA  
BOLIVAR FABIAN

LUGAR DE NACIMIENTO  
PICHINCHA  
QUITO  
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO: 1948-09-08

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: Casado

MARIA C  
ZALDUMBIDE DE LA TORRE

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001

001 - 0069

1702854256

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

AGUILAR VEINTIMILLA BOLIVAR FABIAN

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

CARDELEN

PARRAQUIA

1

1

ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí

Quito, 21 ABR 2016

DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI  
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

170238957-6

APellidos y Nombres: AGUILAR VEINTIMILLA RICARDO PATRICIO

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: QUITO, 1941-02-20

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: Casado

MAUREEN BRANIGAN

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR

PROFESIÓN Y OCUPACIÓN: ABOGADO

APellidos y Nombres del Padre: AGUILAR CESAR

APellidos y Nombres de la Madre: VEINTIMILLA DOLORES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO, 2011-08-01

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-08-01

V3443V4444

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL DE ELECTORES

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

002 - 0015

NÚMERO DE CERTIFICADO: 002 - 0015

CÉDULA: 1702389576

AGUILAR VEINTIMILLA RICARDO PATRICIO

PICHINCHA PROVINCIA

QUITO CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN: RUMIPAMBA

PARROQUIA: *Cerro Anzuaga*

ZONA: 1

1) PRESIDENCIAL DE LA JUNTA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi

Quito, 21 ABR. 2016

*Jacqueline Vasquez*

DRA. JACQUELINE VASQUEZ VEASTEGUI  
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO